



Radicado No.: 20241530013773

Fecha: 05-03-2024

**ACTA DE APERTURA
AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN
PROPUESTAS
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME 08-2021**

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NUEVA SUBESTACIÓN LA PAZ 230 KV.

En Bogotá D.C., siendo las nueve (09:00 a.m.) horas del día cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), y de conformidad con lo señalado en el numeral 7.1 de los Documentos de Selección del Inversionista - DSI, se procedió a dar apertura a la Audiencia de presentación de Propuestas de la Convocatoria Pública UPME 08-2021.

Se informa a los asistentes que la Ingeniera **Sandra Milena Alzate Ocampo**, profesional especializada de la Subdirección de Energía Eléctrica, fue designado como Presidente de la Audiencia, mediante Memorando Interno UPME 20241530012983 del cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

La presidente de la audiencia procedió a indicar el alcance esta convocatoria pública.

A continuación, se procedió a informar el orden en que fueron presentadas las Propuestas de conformidad con orden en que fueron registradas en la Plataforma Tecnológica, así:

1. La primera propuesta presentada corresponde a los Sobres 1 y 2 del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., los cuales fueron registrados por parte del Sr. Juan Jacobo Rodríguez Gaviria, a las **08:08:14**.
2. La segunda propuesta presentada corresponde a los Sobres 1 y 2 de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., los cuales fueron registrados por parte del Sr. Carlos Alberto Duque Hernández, a las **08:14:51**.

A continuación, se informa que la **Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG**, en uso de la facultad otorgada en el Artículo 19 de la Resolución 180924 del 2003 del Ministerio de Minas y Energía – MME, podrá registrar en la Plataforma Tecnológica el Sobre que



Radicado No.: 20241530013773

Fecha: 05-03-2024

contiene el Valor Máximo de Adjudicación de la presente Convocatoria, el día de hoy cinco (05) de marzo de 2024 a partir de las 8:30 a.m.

Se informa que, la Secretaria General o quien ésta delegue¹, a través de la Plataforma Tecnológica habilitará la opción de visualización del Sobre que contiene el Valor Máximo de Adjudicación presentado por la CREG y los Sobres No. 2 de los Proponentes, siempre y cuando el Sobre No.1 presentado por cada Proponente haya sido declarado conforme.

El Presidente de la Audiencia presentó al Comité Evaluador, el cual fue designado por el Director General mediante Memorando Interno UPME 20241530012993 del cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), conformado por: Sergio Andrés Pastrana Pastrana, David Ricardo Murcia Cortes y Camilo Andrés Tovar Perilla.

Se registran los siguientes participantes en la audiencia virtual:

1. Por Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.: Juan Jacobo Rodríguez Gaviria, Wilson Ortiz Alarcón y Farid Bermúdez Forero
2. Por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.: Jorge Alberto Barreneche Camacho y Carlos Alberto Duque Hernández.
3. Por parte de la UPME:
 - Sergio Andrés Pastrana Pastrana
 - David Ricardo Murcia Cortes
 - Sandra Milena Alzate Ocampo
 - Karol Enrique Cifuentes Thorrens
 - Robinson Alexander González Parra
 - Diana Patricia Serrano Sánchez
 - Julián Sanabria Torres.
 - Jeimmy Janeth Posos Ramírez.

Efectuado lo anterior, el Presidente de la Audiencia procede a suspender la misma para dar inicio formal al proceso de evaluación e informa que según el cronograma de esta convocatoria pública, la audiencia de apertura del sobre 2 de las propuestas declaradas conformes se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el cronograma de los DSI.

¹ De conformidad con lo señalado en el numeral 7.2 de los Documentos de Selección del Inversionista – DSI.



Radicado No.: 20241530013773

Fecha: 05-03-2024

Para constancia se firma el Acta de Presentación de las Propuestas de la Convocatoria UPME 08-2021, el día cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), por el Presidente de la audiencia pública en la sede de la UPME en Bogotá D.C., siendo las 09:20 a.m.



Sandra Milena Alzate Ocampo

Grupo De Convocatorias

Elaboró: SANDRA MILENA ALZATE OCAMPO

Revisó: SANDRA MILENA ALZATE OCAMPO, SANDRA MILENA ALZATE OCAMPO

Aprobó: SANDRA MILENA ALZATE OCAMPO, SANDRA MILENA ALZATE OCAMPO